



Fecha Aprobación:
10/03/2014

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: LÓGICA JURÍDICA II

Código: CJU0100

Créditos: 3

Nivel: 2

Paralelo: A2-DER

Eje de formación: BÁSICO

Periodo lectivo: PERIODO MAR/2014 - JUL/2014

Total de horas: 48

Profesor: SERRANO AGUILAR NICANOR ALEJANDRO

Correo electrónico: aserrano@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0099 LÓGICA JURÍDICA I

2. Descripción y objetivos de la materia

Esta es una disciplina fundamentalmente formativa. En etapas sucesivas acostumbra a la mente a un malabarismo de ideas que es básico a la hora de las discusiones; ya sea para fundamentar las tesis o para argüir las réplicas. Se trata de una asignatura netamente magistral, con participación permanente de los alumnos, fundamentada en el análisis de la amplia casuística que presenta esta disciplina y, por lo tanto, busca desarrollar una mentalidad crítica dispuesta a esclarecer todas las ideas. Con el fin de lograr óptimos resultados he elaborado un texto guía para los alumnos, el cual se les entregará a la iniciación del curso. Periódicamente se efectuará una recapitulación comentada de dicho texto así como de los contenidos. Todos los enunciados teóricos se aplicarán a ¿ejercicios¿ tomados preferentemente del ámbito jurídico. Los estudiantes deben llevar este trabajo en forma ordenada y sistemática.

curso está dividido en dos partes: Lógica Jurídica 1 y 2. En esta segunda parte se trata la aplicación concreta para el correcto manejo conceptual en los diversos órdenes de la Jurisprudencia. Asimismo, es indispensable preparar al estudiante para posibles actividades legislativas. En este campo se aplica la teoría y la práctica de las definiciones, de las relaciones entre leyes principales y secundarias. En el desarrollo de este ciclo se prevé que al término de cada uno de los capítulos de la Lógica estrictamente Formal se introduzcan los correspondientes de la Lógica Jurídica, apuntando a lo que será el segundo ciclo en el que habrá un predominio de lo jurídico.

tratarse de una asignatura de carácter formativo se aspira a propiciar la formación de un espíritu crítico que maneje sólidamente la sustentación de tesis y la oposición a planteamientos adversos. Es decir, se trata de afinar en el estudiante la habilidad de enfrentar correcta y exitosamente la controversia, que debe ser la cualidad imprescindible del juriconsulto, despertando en los estudiantes un interés extra curricular por los estudios de la Lógica aplicada a la Jurisprudencia.

3. Contenidos

10. Lógicas Modales

- 10.1. La Implicación Material (1 horas)
- 10.2. La Implicación Formal (1 horas)
- 10.3. Equivalencias (1 horas)
- 10.4. Lógicas Modales. Concepto y evolución (3 horas)
- 10.5. Lógica Modal Deóntica (3 horas)
- 10.6. Los Principios de Subcontrariedad, de Contrariedad, de Subalternación, de Contradicción (4 horas)

6. Las falacias

- 6.1. Definición (1 horas)
- 6.2. Falacias formales (1 horas)
- 6.3. Falacias no formales (1 horas)
- 6.4. Falacias de atingencia (1 horas)
- 6.5. La propaganda alienante (1 horas)

7. El Razonamiento Inductivo

- 7.1. Definición (1 horas)
- 7.10. Método de concordancias (1 horas)
- 7.11. Método de las diferencias (1 horas)
- 7.12. Método combinado de concordancias y diferencias (1 horas)
- 7.13. Método de los residuos (1 horas)
- 7.14. Método de las variaciones concomitantes (1 horas)
- 7.15. Los métodos de Stuart Mill en el derecho (1 horas)
- 7.2. La analogía (1 horas)
- 7.3. Criterios para la estimación de la verdad (1 horas)
- 7.4. La analogía en el derecho.- análisis de diversas sentencias (1 horas)
- 7.5. Inducción por generalización (1 horas)
- 7.6. Inducción completa (1 horas)
- 7.7. Inducción incompleta (1 horas)
- 7.8. La causalidad (1 horas)
- 7.9. Los métodos de John Stuart Mill (1 horas)

8. La argumentación jurídica

- 8.1. Noción de argumento. (1 horas)
- 8.10. Reglas de la controversia. (1 horas)
- 8.2. División fundamental: prueba y demostración. (1 horas)
- 8.3. La demostración matemática y la prueba jurídica. (1 horas)
- 8.4. Fin y eficacia de la argumentación. (1 horas)
- 8.5. La demostración: noción y principios. (1 horas)
- 8.6. La prueba: noción y principios. (1 horas)
- 8.7. Argumentos probables. (1 horas)
- 8.8. Principales clases de argumentos: (1 horas)
- 8.9. Disputación o controversia: nociones. (1 horas)

9. Elementos de la Lógica Simbólica

- 9.1. Visión general. (1 horas)
- 9.2. La fórmula lógica. (1 horas)
- 9.3. Fórmulas atómicas y fórmulas moleculares. (1 horas)
- 9.4. Operaciones fundamentales (9.4.1 ¿ 9.4.8) (6 horas)
- 9.5. Los teoremas de Morgan. (1 horas)
- 9.6. Interdefiniciones. (1 horas)
- 9.7. 9.7.- Equivalencias Útiles. (1 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas. <i>- Aplicar la doctrina de clasificación de los conceptos.</i>	- Control de lectura - Exámenes escritos - Pruebas escritas - Ejecución de procedimientos
ac. Analizar los elementos lógicos y lingüísticos de la norma. <i>- Expresarse éticamente de acuerdo con los principios universales.</i>	- Exámenes escritos
al. Aplicar las reglas de la lógica y de la argumentación a las premisas del razonamiento jurídico. <i>- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.</i>	- Lecciones
am. Construir argumentos jurídicos lógicos a partir de los principios, normas y hechos relacionados con un caso. <i>- Defender sus argumentos jurídicos a partir de la estructura del razonamiento lógico Defenderse de las falacias ajenas y, por ética, abstenerse de manejar el sistema a su favor</i>	- Pruebas escritas

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Cuando menos uno de los seis puntos de las tareas se adjudicará a los cuadernos de ejercicios

Criterios de Evaluación

- Pruebas: evalúan los conocimientos adquiridos.
- Tareas: evalúan la responsabilidad y capacidad de trabajo personal en la aplicación de los conocimientos.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Agazi, Evandro..(1967). La Lógica Simbólica. España: Herder.
- Atienza, Manuel.(2007). El Derecho como argumentación. España: Ariel Derecho.
- Bosch, Jorge..(1965). Introducción al simbolismo lógico. Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Copi, Irving.(1987). Introducción a la lógica. Argentina: EUDBA. Biblioteca de la Universidad. UDA - BG 33127.
- Echave, Delia.(1999). Lógica, proposición y norma. Argentina: Editorial Astrea.
- García Maynez, Eduardo.(1999). Lógica del Concepto Jurídico. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Maynez, Eduardo.(1999). Lógica del Juicio Jurídico. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Maynez, Eduardo.(1999). Lógica del Raciocinio Jurídico. México: Fondo de Cultura Económica.
- García Maynez, Eduardo.(1986). Introducción al estudio del derecho. México: Fondo de Cultura Económica. 29486.
- García Maynez, Eduardo.(1999). Introducción a la Lógica Jurídica. México: Fondo de Cultura Económica. Biblioteca de la Universidad. UDA-BG-29486.
- Jáñez B, Tarcicio.(1997). Lógica Jurídica.. Venezuela: Editorial Católica Andrés Bello.
- Klug, Ulrich.(1997). Lógica JurídicaLógica Jurídica. Venezuela: Publicaciones de la Facultad de Derecho.
- Mans P, Jaime.(1999). Lógica para juristas. España: Editorial Bosch.
- Nutler Oscar.(1979). Elementos de lógica simbólica. Argentina: Editorial Kapeluz.
- Romero, Francisco..(1960). Lógica. Argentina: Espasa Calpe. UDA-BG 00887.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Bobbio, Norberto. Obtenido de E-Libro: <http://site.ebrary.com/lib/uasuausp/docDetail.action?docID=10418329&p00=law%20logic>.
- Chiassoni, Pierluigi. Obtenido de Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: <http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=16899>.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **10/03/2014**

APROBADO